

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente del Distrito Federal "2",
con sede en la Ciudad de México

Comprobante de Generación del Certificado Digital de
Firma Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09-05-2018 12:56:20 horas.
Número de operación: 180500137981

El Servicio de Administración Tributaria certifica que el contribuyente: **MIREYA ORTIZ BENITEZ** con RFC: **OIBM740612PI4**, entregó un archivo de requerimiento que contiene la solicitud para la generación de su certificado de Firma Electrónica.

Que llevó a cabo la acreditación de identidad de conformidad con lo establecido en los párrafos 6 y 7 del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Asimismo, que como resultado del proceso se le hace entrega de un archivo que contiene su Certificado Digital con número de serie: **00001000000410748709**, que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación vigente, tiene una vigencia de 4 años, contados a partir de 09-05-2018 17:56:20 horas., hasta el 09-05-2022 17:57:00 horas., y con clave pública:

MIIBCgKCAQEAHxkILkyOxcyIetLIR0vMft9v56e3A0jbGembrsaOyHLiBrpWv4KPoEwuhMRIfR1HD9ga10VO0CHZLgJvDj
KsY8afDQA6/kmIGuqB/1789X3837pKZcSKqmxg27SRsjoAGdEAht4TnRKQPKs+w22/emkpdgOr4Sjc3cny6eU1wrkp/Nho
5I49HTfmLKAutwQnGrFRF+VZeP2AL2SiHcnfIZbqDvPvAFMMRrQN4F+/M9HFL6H01Sug4B1zq/cBMJ2asZUm1QmdjVSfHd
o1YAAq0FP8p/sZoppFH1U2vCa9qKqHNPzmp2emAa7fOsII+2XwdZw9Gqv13ZrXYFJnn+wIDAQAB

Firma de Conformidad

Nombre: MIREYA ORTIZ BENITEZ
RFC: OIBM740612PI4

Para descargar posteriormente su Certificado Digital, si así lo requiere, deberá acceder a la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx).

El resguardo del archivo de la Clave Privada y del Certificado Digital generado, así como la selección del medio de almacenamiento de los mismos, es responsabilidad de la persona titular de la Firma Electrónica.

A través del correo electrónico manifestado para el trámite de la Firma Electrónica, podrá recibir notificaciones por parte del Servicio de Administración Tributaria.

